



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
25 SEPTIEMBRE 2019

**ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN,
EFECTUADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

Siendo las 14:00 horas del 25 de septiembre de 2019, en el salón "C" del Edificio "G", ubicados en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Honorable Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria que para tal efecto les fue enviada a las Diputadas y Diputados para desahogar el orden del día propuesto para la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión.-----

Registro de Asistencia.-----

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados: DIPUTADO MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CARRILLO, Presidente; DIPUTADO MARCO ANTONIO ANDRADE ZAVALA, Secretario; DIPUTADA LIDIA GARCÍA ANAYA, Secretaria; DIPUTADO DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, Secretario; DIPUTADA SANDRA PAOLA GONZÁLEZ CASTAÑEDA, Secretaria; DIPUTADO RICARDO GARCÍA ESCALANTE, Secretario; DIPUTADA JOSEFINA SALAZAR BÁEZ, Secretaria; MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ, Secretaria; DIPUTADA RUTH SALINAS REYES, Secretaria; DIPUTADA ALEIDA ALAVÉZ RUIZ, Integrante; DIPUTADO CAROL ANTONIO ALTAMIRANO, Integrante; DIPUTADO JOSÉ RICARDO DELSOL ESTRADA, Integrante; DIPUTADA NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ, Integrante; DIPUTADO ARTURO ROBERTO HERNÁNDEZ TAPIA, Integrante; DIPUTADA CARMEN MORA GARCÍA, Integrante; DIPUTADO JORGE FRANCISCO CORONA MÉNDEZ, Integrante; DIPUTADA LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA, Integrante; DIPUTADO RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ, Integrante.-----

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, dio la bienvenida a los presentes y le solicitó a la Secretaria Diputada Lidia García Anaya, diera cuenta del registro de asistencia para verificar que existía quorum y dar inicio a la sesión.-----

En virtud del conteo realizado por la Secretaria Diputada Lidia García Anaya, constató que se encontraban presentes 18 Diputadas y Diputados, por lo tanto se contó con el quórum reglamentario y el Presidente de la Comisión de Vigilancia de



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
25 SEPTIEMBRE 2019

la Auditoría Superior de la Federación, Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, dio por iniciada la reunión, solicitándole a la Secretaria Diputada Lidia García Anaya, procediera a dar lectura al Orden del Día, y someterlo a discusión.-----

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

Acto seguido la Secretaria Diputada Lidia García Anaya, dio lectura al orden del día a los miembros presentes de la Comisión.-----

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.-----
2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.-----
3. Discutir y, en su caso, aprobar el acuerdo mediante el cual la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación aprueba la designación del Auditor Externo del Banco de México.-----
4. Discutir y, en su caso, aprobar el acuerdo mediante el cual la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, emite la opinión con respecto al proyecto de presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación 2020.-----
5. Discutir y, en su caso, aprobar la opinión correspondiente a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas, al segundo trimestre del año 2019.-----
6. Asuntos generales.-----
7. Cierre de la reunión.-----

La Secretaria Diputada Lidia García Anaya.-----

"Está a discusión el orden del día. Pregunto a los integrantes de esta comisión si algún legislador desea hacer el uso de la palabra. No habiendo quien haga el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, por unanimidad está la votación del orden del día.-----

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

"Se aprueba".-----

3. Discutir y, en su caso, aprobar el acuerdo mediante el cual la Comisión de



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
25 SEPTIEMBRE 2019

Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación aprueba la designación del Auditor Externo del Banco de México.-----

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

“Una vez agotados los primeros dos puntos del orden del día. El tercer punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo mediante el cual la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, aprueba la designación del auditor externo del Banco de México. Este documento ya habíamos tenido la oportunidad de revisarlo, es un asunto de validación, ya habíamos dejado el tiempo desde la sesión anterior para algunos comentarios, no tuvimos mayor problema en los comentarios. Por lo tanto, consulto a la asamblea si algún legislador desea hacer el uso de la palabra en virtud de que la información fue distribuida en tiempo y forma. Diputado Marco”-----

El Secretario Diputado Marco Antonio Andrade Zavala.-----

“Si pudieras hacer de conocimiento quién es el Auditor Externo del Banco de México, el que vamos a aprobar”.-----

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

“Sí. Tiene las siglas KPMG, Cárdenas Dosal, S.C., para fungir como auditor externo. El documento fue distribuido a todos los correos y se entregó en físico a cada uno de los diputados”.-----

El Secretario Diputado Marco Antonio Andrade Zavala.-----

“Nada más quería para que quedará precisado aquí en la comisión, quien es el que estamos aprobando, independientemente de que ya lo tengamos”.-----

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

“Ok. Solicito a la secretaría consulte en votación económica si es de aprobarse el acuerdo mediante el cual la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
25 SEPTIEMBRE 2019

Federación, aprueba la designación del Auditor Externo del Banco de México”.-----

La Secretaria Diputada Lidia García Anaya.-----

“Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se aprueba el acuerdo. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, por unanimidad está votación”.-----

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

“Se aprueba. Esta presidencia lo remitirá para los efectos correspondientes a la Conferencia para los Trabajos Legislativos, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al Banco de México”.-----

4. Discutir y, en su caso, aprobar el acuerdo mediante el cual la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, emite la opinión con respecto al proyecto de presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación 2020.-----

El Presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

“El cuarto punto del orden del día es discutir y, en su caso, aprobar el acuerdo mediante el cual la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, emite la opinión con respecto de presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación 2020. Consulto a la asamblea si algún legislador desea hacer el uso de la palabra en virtud de que la información fue distribuida en tiempo y forma, además de que se realizaron dos reuniones de trabajo con personal de la Auditoría Superior de la Federación, para aclarar las dudas que sobre el particular se presentaron por parte de las diputadas y los diputados integrantes de la comisión y asimismo se integraron las opiniones al respecto de presupuesto. El Diputado Marco tiene el uso de la palabra”.-----

El Secretario Diputado Marco Antonio Andrade Zavala.-----



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
25 SEPTIEMBRE 2019

“Hemos analizado anteriormente en dos ocasiones pasadas, lo que es el proyecto de presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación, y también se le hicieron algunos cuestionamientos por algunos compañeros y compañeras diputadas, en el cual entiendo que ya no vamos a poder modificar. Nada más sí es importante precisar el monto total que se va a destinar, a la auditoría, es un monto de 2 mil 378.3 millones de pesos, que representa un incremento del 3.2 por ciento. Entendemos muy bien la cuestión inflacionaria que al final representa este aumento de este 3.2 por ciento. Pero, sí sería bueno dejar precisado en esta comisión que estamos en un proceso de nuestro gobierno de austeridad y las opiniones que se vertieron fueron muy importantes y por lo tanto, sería bueno dejar plasmado que la Auditoría tiene que hacer una reingeniería en sus procesos y revisar para que simplifique algunos trabajos y podamos en un futuro, en vez de que haya un momento, entendemos que es conforme a la inflación, mejorarlo y reduciendo poco a poco su presupuesto. Es cuanto”.

El Presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“Muchas gracias, diputado. Debo decir que la Comisión de Vigilancia no tiene facultades para modificar presupuesto, pero sí para emitir las opiniones las cuales se integraron y quien está facultado para hacer las modificaciones es la misma Comisión de Presupuesto, que estará sesionando en breve para revisar este asunto. Pero sí se incorporaron todas las peticiones derivadas de la mesa de trabajo. Tiene la palabra el Diputado Carol, la Diputada Aleida”.

La Secretaria Diputada Lidia García Anaya.

“Entonces otra vez. Vamos con Carol, Daniel, Aleida, después Paola y diputado Arturo. ¿Alguien más? Adelante, diputado”.

El Diputado Carol Antonio Altamirano.

“Muchas gracias, presidente y secretaria. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros. De manera muy breve quiero hacer algunas precisiones sobre la importancia de la opinión de esta comisión con respecto al proyecto de presupuesto



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
25 SEPTIEMBRE 2019

de la Auditoría Superior de la Federación para el 2020. Primero. Tener claridad del alcance del mandato constitucional de la Auditoría, que tiene como objetivo principal, el de revisar y evaluar en el ejercicio del presupuesto público, corroborando que este se ejerció de manera legal, racional, eficaz, eficiente y transparente, y si las instancias gubernamentales cumplieron con los objetivos de política pública establecidos en el marco normativo aplicable. Es un mandato constitucional que tiene un gran significado, de ahí pues, se derivan las actividades y la importancia de la Auditoría Superior de la Federación. Número dos. Efectivamente como lo manifestó el presidente, el alcance de este tema es emitir opinión sobre el presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación y remitirlo a las instancias correspondientes de la Cámara de Diputados, para su análisis y votación en el conjunto del paquete presupuestario enviado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Tercero. Lo manifestó el compañero Diputado Marco, en el sentido de que esta propuesta, se solicita un incremento que está alineado al deflactor que ha utilizado el gobierno de López Obrador, estamos hablando del 3.2 por ciento por debajo de la inflación que se considera 3.5 por ciento. Es decir, en términos reales estamos emitiendo una opinión para el presupuesto de la Auditoría idéntico al del ejercicio fiscal pasado y solamente se actualizan los montos generales en función de la inflación. Por otro lado, con respecto a los criterios de austeridad que se refirió el compañero Marco, el año pasado igual, cuando emitimos la opinión, se tomaron algunas medidas de austeridad en la Auditoría. Desde el ejercicio pasado se redujo sustancialmente el salario del Auditor Superior, de los Auditores Especiales y de los mandos medios de la Auditoría. De manera tal que el día de hoy ninguno de ellos gana más que el Presidente de la República. Por otro lado, es importante destacar revisando la opinión de la Unidad Técnica de Evaluación, que concluye que esta propuesta del presupuesto solicitado por la Auditoría es razonable. Hay una opinión muy detallada, un análisis muy serio de la Unidad Técnica. Por otro lado, es importante destacar que las medidas de austeridad asumidas el año pasado siguen y que no hay ningún incremento para los mandos medios y superiores. Creo que con estos elementos sería conveniente que todos los grupos parlamentarios, en un ejercicio de sensatez, de madurez y de responsabilidad podamos votar a favor de esta propuesta. Por su atención, muchas gracias".-----

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, agradece la intervención



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
25 SEPTIEMBRE 2019

del Diputado Carol Antonio Altamirano y le cede el uso de la voz al Diputado Daniel Gutiérrez, para desahogar la lista de oradores.-----

El Secretario Diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez.-----

"Presidente, compañeros, primero ya revisamos la propuesta. Es algo que tiene que ver con lo que ya hemos analizado durante varias sesiones ordinarias. Revisando yo el informe que emite la Comisión de Vigilancia, a través de la UEC, primero esta opinión, el avalarla significa darle a la Auditoría las herramientas que requiere para fiscalizar la cuenta pública en el país. Estamos dotando de confianza a la Auditoría para que se haga como lo establece la Constitución, el órgano técnico de la Cámara de Diputados, para que tengamos certezas de cómo se ejerce el recurso público en nuestro México, en los tres niveles de gobierno, a nivel federal, a nivel estatal y a nivel municipal. Pero, sobre todo, con este presupuesto que no significa un incremento, simplemente es lo que se requiere para que pueda funcionar en base a todos sus términos. Yo sí le hago un llamado a la Auditoría Superior de la Federación que nos dé resultados, porque el pueblo de México requiere resultados, requiere confianza. Hoy estamos en un sexenio adonde tenemos que ver con la austeridad, sobre todo que llegue el recurso público al que más lo necesita y de manera directa. Por eso hoy doy mi aval, mi voto a favor a esa opinión. Es cuanto, amigo presidente".-----

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, agradece de igual forma las palabras del Diputado Daniel Gutiérrez y a continuación concede el uso de la voz a la Diputada Aleida Alavéz Ruíz.-----

La Diputada Aleida Alavéz Ruíz.-----

"Muchas gracias. Muy buenas tardes. De igual forma, reconociendo que no hay en términos ya totales un aumento en el recurso para la Auditoría Superior y haciendo una revisión sobre lo que nos comentaron en la sesión pasada, si me gustaría hacer algunas precisiones que coadyuven a que haya un esfuerzo mayor de la Auditoría Superior a un ejercicio de austeridad que nos lleve a todos a gastar bien y mejor los recursos públicos. Esto porque nos comentaron en la sesión anterior que no habría creación de nuevas plazas de estructura, pero analizando el informe que nos



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
25 SEPTIEMBRE 2019

entregan y la propuesta del presupuesto, se encuentra que hay 132 nuevas plazas y la solicitud de 109 millones de pesos para cubrirlas. Son reasignaciones que se hacen entre el mismo recurso, pero nos dijeron que no había más plazas y resulta que sí las hay. Entonces, ¿qué podemos hacer ahí o qué sugerimos que se haga para que se promueva desde esta observación un ejercicio de mayor austeridad? En el caso de las contrataciones de personal por honorarios también nos comentaron que no habría contratación de personal por honorarios, pero encontramos en el capítulo 12-101 que son 47.9 millones de pesos para el presupuesto de 2020. Entonces, igual, ¿qué tanto podría hacerse un ejercicio en ese rubro? Habrá servidores públicos con mayor nivel de especialización, sin embargo, el gasto para capacitación disminuye 3.6 millones de pesos, una reducción en términos reales del 25.5 por ciento respecto a 2019. También nos comentan que habrá servidores públicos en auditoría con mayor experiencia, sin embargo, se destinan 24 millones de pesos para pagar 4 mil pesos mensuales a 100 becarios durante 2 años que posteriormente se incorporarían a la Auditoría Superior. Entonces, ¿qué tanto estas observaciones obedecen a los comentarios que aquí se nos refirieron y qué tanto obedecen a una planeación que ayude bien a lo que finalmente se tiene encomendado, que es la fiscalización de los recursos. También aumentará el total de la plantilla de personal operativo de base para atender las actividades de fiscalización y auditoría. Sin embargo, el personal de mando tiene asignado 54 por ciento de las nuevas plazas, mientras que el personal operativo de base tiene asignados 46 por ciento de las nuevas plazas. Aumentarán las remuneraciones del personal operativo de base. Las remuneraciones promedio del personal de mando disminuyen el .22 por ciento en términos reales, mientras que aumenta el .64 por ciento en términos reales para el personal operativo de base. Ese es un acierto, ya empieza a notarse en ese rubro. Ahí sí lo podemos reconocer, pero también llamar a un esfuerzo en esos dos rubros. También algunas observaciones sobre gastos que no nos quedan muy claros. El nivel de remuneración y el nivel de especialización no corresponden entre sí necesariamente. Por ejemplo, el cargo de secretaria particular A tiene mayor nivel de remuneración entre las plazas de personal operativo de base, que son 555 mil 126 pesos, superior a los coordinadores de auditores y auditores o a los auditores como tal, a los auditores o a los técnicos contables. ¿A qué se refiere esta plaza de secretario particular A, que tiene una remuneración mucho más alta que estos otros funcionarios? Por otro lado, la Auditoría solicita presupuesto para contar con siete



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
25 SEPTIEMBRE 2019

coordinadores de proyectos especiales. Siete jefes de sección especialistas, hacendarios; siete especialistas técnicos, seis analistas especializados en proyectos y, cuatro especialistas hacendarios. Sin embargo, al mismo tiempo solicita contar con 15 secretarías particulares. Menos austeridad. La eliminación de capítulos como estímulos por productividad y eficiencia, cuotas para el seguro de separación individualizado, cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil y creación de plazas en el presupuesto 2020 genera un ahorro de 277 millones de pesos. Sin embargo, el 77 por ciento de este monto se redistribuyó como incrementos entre el resto de capítulos de la partida servicios personales. Entonces, ¿qué tanto podría ahí también haber un ejercicio de mayor austeridad? Si eliminaron esto yo creo que es un ahorro muy significativo que se puede reorientar mejor. En gasto corriente, el 82 por ciento del presupuesto total, del presupuesto 2020 de la Auditoría Superior está destinado a cubrir los gastos de la partida servicios personales. Sin embargo, esta partida recibe 92 por ciento del presupuesto adicional solicitado, 73.9 millones de pesos. Esa también es otra observación. Nos llamó la atención por lo que implica al año el rubro que se ubica en productos de alimentación, que es de 4.2 millones de pesos e incluye un aumento de 701 pesos con respecto al presupuesto 2019. Es un gasto un tanto cuanto excesivo, según entiendo, no me queda claro para qué, o cómo se gastan 11 mil pesos diarios en alimentos. Destaca el gasto en alimentación para personal de mando por 2.3 millones de pesos. ¿Por qué esa parte de viáticos? Los viáticos vienen en otro rubro, si fueran viáticos se entendería que es lo que implica traslados, auditorías y demás. Menos gastos en capacitación. El gasto en capacitación es de 12.3 millones de pesos, 3.6 millones pesos menor a este gasto en el presupuesto 2019, lo cual representa una reducción, en términos reales, del 25 por ciento. Y algunos costos que creo excesivos como el de la alimentación, es combustibles y lubricantes, porque aumenta 1.9 millones de pesos, lo cual significa un incremento en términos reales de 346 por ciento. También ese rubro que tanto se podría observar. También en la renta de vehículos, se solicitan 19 millones de pesos por arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas públicos. Pero bueno, ya no hubo esa oportunidad de que nos explicaran bien a bien el porqué de este monto. Me quedan claras las actividades en la auditoría, pero el monto es algo excesivo. Bueno, los jóvenes becarios, ya se comentó la vez pasada, así como los jóvenes que tienen en servicio social, 150; yo creo que está bien que haya esa posibilidad de que los jóvenes ingresen a hacer su capacitación, y por esa vía se



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
25 SEPTIEMBRE 2019

vayan incluyendo a esta institución. Pero insisto, sin estar en desacuerdo, porque además no hay un incremento como tal en el monto ya total del presupuesto anual, si hay todavía algunos rubros en los que se pueden hacer esfuerzos de austeridad. Y yo solamente haría esa observación, porque como bien dijo el presidente, es opinión, se envía la Junta, y ya en manos de Presupuesto se atiende que se hará con este planteamiento. Muchísimas gracias”.

El Presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“Gracias, Diputada. Un poco para darle salida a muchas de las inquietudes de las mesas de trabajo, debemos de decir que se incorporaron al cuerpo de la opinión de esta comisión tanto las observaciones que se trabajaron la semana anterior en la mesa, que fueron precisamente la observación de tanto: becarios, reasignaciones, plazas, se incorporaron a las observaciones que hacemos. Hubo una explicación complementaria de parte de la autoridad, se incorpora al cuerpo con nuestras observaciones, Presupuesto valorará la explicación de la Auditoría. Lo que nos faltaba por incorporar, que es lo que menciona, el tema de alimentos que estaban incorporados a los viáticos que era para trabajo de campo. Viene el desglose también, no lo hemos incorporado, pero lo incorporamos si tiene a bien, diputada, permitirme las observaciones; esa parte si haría falta, la incorporamos, por supuesto también como observación. Y bueno, lo demás ya está en el cuerpo de la observación de la Comisión de Vigilancia. Muchas gracias. La Diputada Paola”.

La Secretaria Diputada Sandra Paola González Castañeda.

“Muchas gracias. Bueno, yo me sumo a lo que está preguntando aquí la diputada Aleida. Si el presupuesto, el proyecto de presupuesto enviado por la Auditoría Superior de la Federación no coincide con algunas cuestiones que vienen desglosadas ya en el paquete presupuestario de egresos que mandó el Presidente, iniciando por lo de las plazas, que ya lo comentabas. Tuvimos la oportunidad de mandar estos comentarios, los cuales fueron enviados. Y ya nada más para abonar un poquito en lo que mencionaba la diputada Aleida, también existen algunos costos excesivos como los combustibles y lubricantes, que aumentó en 1.9 millones de pesos, que es un incremento en términos reales del 346 por ciento, así como también se desglosa de ahí que en la renta de vehículos de la Auditoría Superior de



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
25 SEPTIEMBRE 2019

la Federación solicitó 19 millones de pesos para arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas públicos, entre todo lo demás que mencionó la diputada Aleida. Y bueno, yo nada más para cerrar. La Comisión de Vigilancia, como dice el presidente de la comisión, no tenemos la oportunidad de modificar esto, pero si tenemos, precisamente, somos la Comisión de Vigilancia, y tenemos que recalcar nos todas las veces que sea posible todas estas discrepancias que hay entre el proyecto de presupuesto que envió la Auditoría Superior de la Federación, con el proyecto, con el programa de presupuesto de egresos. Entonces, tendremos nosotros como lo hemos manifestado aquí, que estar vigilando a donde se está yendo este incremento, que no lo menciona la Auditoría Superior, pero que si se menciona en el presupuesto de egresos. Y tendremos que estar nosotros, como lo somos, como la Comisión de Vigilancia, viendo hacia donde va esto, y porque lo ponen de una manera y lo contempla de otra en el presupuesto de egresos. Nada más para cerrar. Decirles que estaremos al pendiente de que la austeridad si sea una realidad, porque por lo que vemos aquí no nos suena como muy lógico lo que dice la Auditoría Superior de la Federación. Muchas gracias".-----

El Presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo, agradece la intervención de la Diputada González Castañeda y le concede el uso de la palabra al Diputado Arturo Hernández.-----

El Diputado Arturo Roberto Hernández Tapia.-----

"Gracias, presidente. El día 18 de septiembre hice algunas preguntas que amablemente fueron contestadas por la Auditoría Superior de la Federación y mis comentarios sobre sus respuestas son los siguientes. Yo pregunté que ¿Cuál es la justificación técnica para que haya una diferencia tan amplia en la asignación de recursos a los mandos medios y superiores, con respecto al personal auditor? Que es el que sabemos realiza la investigación de campo y audita las cuentas públicas de las autoridades probablemente responsables. Las observaciones que hago a las respuestas son las siguientes. Solo mencionan las reducciones realizadas por la Auditoría en relación a la nueva legislación de las remuneraciones de los servidores públicos. Donde manifiestan que el auditor no ganará más que el Presidente de la República y los ajustes a los ingresos de los medios. Adicional a esto, referente a la pregunta sobre la diferencia entre las plazas de mandos medios superiores con la



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
25 SEPTIEMBRE 2019

del personal de auditoría, se limitaron a responder que: en la función de fiscalización están involucrados directamente otras plazas de otros puestos de mandos medios superiores. Sin embargo, no precisan cuáles son esas actividades o funciones de los mandos medios superiores que hacen diferente su función administrativa de la de cualquier servidor público de la administración pública y como lo vuelven especialista técnico en el proceso de fiscalización. Respecto a otra pregunta planteada ¿Cuál es el porcentaje de recuperación de recursos de responsabilidades civiles en los últimos tres años? No dieron respuesta a mi pregunta, por lo que, a la fecha, yo en particular, desconozco que porcentaje y que cantidades en pesos se han recuperado por parte de la Auditoría en los últimos tres años. Considero que las respuestas recibidas son muy generales, y por consiguiente ambiguas, entrego al presidente estos comentarios para que por conducto de esta comisión pudiéramos darle seguimiento a este planteamiento. En general, comparto el esfuerzo que está ahorita se ha visto en la Auditoría Superior, hace falta más, pero bueno, estaremos al pendiente de su operación. Gracias, presidente”.

El Presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

“Muchas gracias. Me lo llevo, aquí hay gente de la Auditoría presente, al final de la sesión se los estaremos entregando para que le den seguimiento a la brevedad posible a las preguntas. Gracias. La diputada Carmen. Y luego la diputada Laura”.-

La Diputada Carmen Mora García.-----

“Muy buenas tardes a todos. La rendición de cuentas y la transparencia son prácticas que sirven, que surgen como antídoto a la corrupción. Por ello, es indispensable dotar a la Auditoría Superior de la Federación, del presupuesto necesario para que cumpla cabalmente con la función de fiscalizar el uso de los recursos públicos federales. Por tal razón, una servidora considera viable el acuerdo por el que se emite opinión favorable al proyecto de presupuesto del referido órgano fiscalizador, orientado a cumplir con las nuevas atribuciones derivadas de las reformas constitucionales del Sistema Nacional Anticorrupción y de Fiscalización. No obstante, y como se menciona en las reuniones de trabajo sostenidas por esta comisión, es necesario que dicho presupuesto se apegue a las medidas de austeridad contempladas por el Presidente de la República, respecto al sistema de



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
25 SEPTIEMBRE 2019

separación individualizada, seguro de gastos médicos y bonos de productividad, ya que es necesario cumplir con los principios que mandata esta cuarta transformación, eliminando los excesos innecesarios al ejercer el gasto público, para destinar la mayor parte de los recursos a los propósitos reales de desarrollo y justicia. No podemos seguir con el exceso de privilegios ante la situación económica que viven las familias de nuestro país. Es cuanto".-----

El Presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo, agradece las palabras de la Diputada Mora García y le concede el uso de la voz a la Diputada Laura Pérez.-----

La Diputada Laura Imelda Pérez Segura.-----

"Rapidísimo. Bueno, nada más solicitarle de manera respetuosa a la Auditoría, que si nos hagan llegar a la brevedad posible las explicaciones que hagan falta, digo, es nuestra materia, es la transparencia. No veo ningún obstáculo en ello, entre más transparencia mejor hacemos las cosas a favor de la opinión. Pero sí estaremos al pendiente de esas observaciones y dando recibimiento también desde la Comisión de Presupuesto. Gracias".-----

El Presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo, agradece a la Diputada Pérez Segura y atiende la solicitud del Diputado Andrade Zavala para concederle el uso de la palabra.-----

El Secretario Diputado Marco Antonio Andrade Zavala.-----

"Bueno, sé que ya estamos un poquito avanzados en el tema. Nada más para cerrar y para dejar precisado que pudiéramos incorporar, diputado presidente de la comisión, un párrafo ya en el acuerdo último, donde como tú lo comentas, que los comentarios, las opiniones que hemos vertido todos nosotros, van a ser remitidas a la Comisión de Presupuesto. Entonces, que en el acuerdo se diga que los estamos remitiendo todas las opiniones, los puntos de vista que hemos vertido cada uno de nosotros en las reuniones previas. Así que nada más quede aquí explícito, porque no veo en ninguna parte del acuerdo que se esté anotando esa parte".-----

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, le informa al Diputado



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
25 SEPTIEMBRE 2019

Andrade Zavala, así como al pleno de la comisión que toda esta información será adjuntada al oficio con el que se hará llegar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el acuerdo mediante el cual la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación expresa la opinión sobre el Proyecto de Presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación 2020. Y toda vez que no había más oradores inscritos para intervenir sobre este punto del orden del día, solicitó a la Secretaría procediera con la votación correspondiente.-----

La Secretaria Diputada Lidia García Anaya.-----

“Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se aprueba el acuerdo. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa”.-----

El Presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

“Se aprueba. Esta Presidencia lo remitirá para los efectos correspondientes a la Conferencia para los Trabajos Legislativos, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública”.-----

5. Discutir y, en su caso, aprobar la opinión correspondiente a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas, al segundo trimestre del año 2019.-----

El Presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

“En el quinto punto del orden del día, es discutir y en su caso aprobar la opinión de esta comisión con respecto a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre del 2019. Cabe señalar que únicamente dos diputados hicieron llegar a esta Presidencia su opinión respecto al mencionado documento, los cuales ya se integraron de forma textual a la opinión que les fue enviada con oportunidad. Entonces, en este caso consulto a la asamblea si algún legislador desea hacer uso de la palabra, y en virtud de que la información



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
25 SEPTIEMBRE 2019

fue distribuida en tiempo y forma. Si no es así, pasaríamos directamente a la votación. Perdón, el diputado Arturo".-----

El Diputado Arturo Roberto Hernández Tapia.-----

"Gracias. Presidente, respecto a la opinión sobre los informes de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2019, en general compartimos el contenido de la opinión. Solamente mi aportación sería que después de haber analizado estos datos genéricos, sería importante señalar que, a mediados de septiembre del año en curso, de acuerdo a CNN y otras fuentes informativas, el ataque con drones en instalaciones petroleras sauditas, cruciales para el abasto de petróleo, han interrumpido aproximadamente la mitad de la capacidad petrolera de ese reino. Es decir, el 5 por ciento del suministro mundial de petróleo diario. Este ataque forzó al mayor exportador del petróleo del mundo a reducir su producción en 5.7 millones de barriles. El crudo mexicano resintió también este suceso y tuvo un incremento de 7.12 dólares por barril. Es decir, 16.43 por ciento más en tan solo cinco días, donde pasó de 56.54 a 65.83 dólares por barril. Mi opinión es que, en primera, sería oportuno considerar los ingresos que se obtendrán por los excedentes obtenidos al incrementarse el valor del barril de petróleo mexicano por esta coyuntura; y en segunda, emitir recomendaciones por parte del área técnica de esta comisión, para aprovechar estos excedentes en la situación económica, financiera y de deuda pública en México. Sería mi opinión, se la comparto para que pudiéramos incorporarla, por favor".-----

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, manifiesta que diferentes áreas del gobierno y de esta Cámara de Diputados, están realizando diferentes estudios sobre el impacto que los hechos a los que hace referencia al Diputado Hernández Tapia, tendrán sobre la economía nacional, dado que como productores de petróleo el incremento en su precio significan recursos muy valiosos para ser aprovechados por las autoridades, sin embargo hay que tomar en consideración que somos importadores de gasolinas, por lo se espera que del mismo modo suceda un aumento en ese rubro de gasto. Precisándole al Diputado Hernández Tapia, que su opinión será incorporada al texto, lo cual agradece este último. A continuación solicitó a la Secretaria Diputada García Anaya procediera con la votación económica sobre el particular.-----



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
25 SEPTIEMBRE 2019

La Secretaria Diputada Lidia García Anaya.

“Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se aprueba la opinión. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa”.

El Presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“Se aprueba. Esta Presidencia los remitirá para los efectos correspondientes a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública”.

6. Asuntos Generales.

El Presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo, informó al pleno de la Comisión la incorporación del Diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, como Secretario de la Junta Directiva, en sustitución del Diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, quien permanece en su calidad de integrante. Asimismo, concede el uso de la palabra al Diputado Hernández Tapia.

El Diputado Arturo Roberto Hernández Tapia.

“Gracias, presidente. Así como hemos sido críticos de la Auditoría Superior, también me permito en esta oportunidad felicitar el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación, particularmente en el tema de la Estafa Maestra y particularmente en mi alma máter, la UAEM, la Universidad Autónoma del Estado de México. Informarles que recientemente, durante una audiencia llevada a cabo en un juzgado del distrito judicial de Toluca, en el Penal de Santiaguito en Almoloya de Juárez, quedó asentado que la administración del ex rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, Eduardo Gasca Pliego, ocultó en la entrega-recepción el convenio que realizó con el gobierno de Oaxaca, realizó transferencias a empresas sin haber hecho licitaciones para contratos, además de irregularidades, como el pago de 30 millones de pesos en becas para personas que no eran estudiantes de



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
25 SEPTIEMBRE 2019

la institución. Esto no hubiera sido posible si no viviéramos los tiempos actuales, sin la decidida participación de la Auditoría. Mis felicitaciones en este tema, gracias".--

8. Cierre de la Reunión.

El Presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

"Muchas gracias, diputado. Si no hay otro punto que agregar estaríamos entonces entrando a la clausura de esta comisión. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:52 horas del día 25 de septiembre de 2019, declaramos formalmente clausurada esta comisión. Muchísimas gracias y corremos a nuestras próximas comisiones".

Se cerró la sesión a las 14:52 horas del día 25 de septiembre de 2019.

FIRMAN

DIP. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CARRILLO		PRESIDENTE
DIP. MARCO ANTONIO ANDRADE ZAVALA		SECRETARIO
DIP. LIDIA GARCÍA ANAYA		SECRETARIA
DIP. DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ		SECRETARIO



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
25 SEPTIEMBRE 2019

DIP. MIGUEL PAVEL JARERO VELÁZQUEZ		SECRETARIO
DIP. INÉS PARRA JUÁREZ		SECRETARIA
DIP. SANDRA PAOLA GONZÁLEZ CASTAÑEDA		SECRETARIA
DIP. RICARDO GARCÍA ESCALANTE		SECRETARIO
DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ		SECRETARIA
DIP. MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ		SECRETARIA
DIP. JORGE ARTURO ARGÜELLES VICTORERO		SECRETARIO
DIP. RUTH SALINAS REYES		SECRETARIA
DIP. HÉCTOR SERRANO CORTÉS		SECRETARIO
DIP. ALEIDA ALAVÉZ RUIZ		INTEGRANTE







COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
25 SEPTIEMBRE 2019

DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO		INTEGRANTE
DIP. IVÁN ARTURO PÉREZ NEGRÓN RUÍZ		INTEGRANTE
DIP. MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ		INTEGRANTE
DIP. TATIANA CLOUTHIER CARRILLO	Acta de la Reunión 	INTEGRANTE
DIP. FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ		INTEGRANTE
DIP. JOSÉ RICARDO DELSOL ESTRADA		INTEGRANTE
DIP. NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ		INTEGRANTE
DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA		INTEGRANTE
DIP. ARTURO ROBERTO HERNÁNDEZ TAPIA		INTEGRANTE
DIP. ANA LILIA HERRERA ANZALDO		INTEGRANTE



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
25 SEPTIEMBRE 2019

DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS		INTEGRANTE
DIP. MARÍA TERESA MARÚ MEJÍA		INTEGRANTE
DIP. CARMEN MORA GARCÍA		INTEGRANTE
DIP. ALFREDO PORRAS DOMÍNGUEZ		INTEGRANTE
DIP. JORGE FRANCISCO CORONA MÉNDEZ		INTEGRANTE
DIP. LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA		INTEGRANTE
DIP. IVÁN ARTURO RODRÍGUEZ RIVERA		INTEGRANTE
DIP. GLORIA ROMERO LEÓN		INTEGRANTE
DIP. EULALIO JUAN RÍOS FARARONI		INTEGRANTE
DIP. RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ		INTEGRANTE



**COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
25 SEPTIEMBRE 2019**
